

## **JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

### **CENCOSUD S.A. 2023**

En Santiago, a 28 abril de 2023, siendo las 08:46 horas, en Avenida Kennedy 9001, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. bajo la presidencia de doña Heike Paulmann Koepfer. Asistió también el Gerente General Matías Videla Solá y don Sebastián Rivera Martínez, Gerente de Asuntos Legales y Relaciones Institucionales, quien actuó además como Secretario.

Estuvo presente en la Junta la señora María Pilar Gutiérrez Rivera, Notario Titular de la Décimo Octava Notaría de Santiago.

#### **EXPOSICION DE LA PRESIDENTE**

La señora Presidente dio la mas cordial bienvenida a los señores accionistas que estuvieron presentes en la Junta Ordinaria de Accionistas.

Comienza su exposición comentando que el 2022 fue un año récord en indicadores financieros y operacionales logrados por Cencosud, junto a un sólido balance y robusta liquidez, destacando que en Cencosud se sigue fortaleciendo el ecosistema digital con tecnologías e innovaciones de vanguardia, acompañando así la evolución de la Compañía y el crecimiento de los negocios, para ofrecer experiencias superiores a los clientes en todos los mercados.

Destaca los avances en temas de Gobierno Corporativo, la importancia de atraer y retener talentos con programas competitivos, además de la generación de confianza en el Mercado de Capitales y Sostenibilidad, lo que ha llevado, por ejemplo, al reconocimiento de la Compañía como “Empresa Destacada 2022” en el estudio La Voz del Mercado.

Continúa destacando la Sostenibilidad como parte importante dentro los procesos de la Compañía para aportar a una mejor sociedad, con marcas con propósito, conectadas y responsables frente a los tiempos actuales, promoviendo la oferta sostenible, la economía circular y la transparencia de nuestras marcas con una sólida estrategia de ASG.

Destaca la importancia de desarrollar a los equipos de trabajo en ambientes laborales flexibles, ágiles y más horizontales, cuidando el equilibrio con la vida personal, propiciando espacios de integración, colaboración e innovación entre nuestras áreas y negocios, rodeándonos del mejor equipo. En ese sentido, se realizó la 1era versión del Programa de Mentorías CencoMujeres, para seguir potenciando aún más nuestra cultura de Equidad de Género, liderazgos diversos y empoderamiento de las Mujeres en nuestras distintas áreas y negocios en Chile

Por último, destaca el arribo de la Compañía en Estados Unidos, Sao Paulo en Brasil y Uruguay, señalando que como Compañía tratan de anticiparse a los cambios que están ocurriendo en nuestra sociedad, estando muy atentos a las necesidades de nuestros clientes, mirando siempre los mercados a largo plazo.

La señora Presidente termina su exposición agradeciendo nuevamente a los accionistas presentes y comenta que la Compañía seguirá creciendo y afianzando su liderazgo en América, innovando y sorprendiendo a sus clientes con el sello de excelencia que los hace únicos.

## **EXPOSICION DEL GERENTE GENERAL**

Luego el Gerente General, don Matías Videla, se dirigió a los accionistas dándoles una cordial bienvenida y agradeciendo su presencia.

Comienza su exposición comentando que el año 2022 será recordado como un periodo trascendente en la historia de la Compañía. Cerrando un ejercicio con récords en indicadores financieros y operacionales, gracias al compromiso de los colaboradores y proveedores y la preferencia de los clientes.

En relación al pilar de Fortalecimiento Financiero, destacó que los resultados de Cencosud en 2022 han sido históricos en términos de ingresos, EBITDA Ajustado y utilidad, con crecimientos del 25,8%, 13,1% y 3,4% respectivamente, respecto al año anterior.

Acerca del pilar de Innovación y Nuevas Tendencias, destaca el desarrollo de una propuesta e-commerce, que ha permitido finalizar el año 2022 como líder de e-grocery en Chile, Argentina y Perú en términos de marketshare; el avance en Marketplace, logrando llegar a ser el 3er mayor actor en Chile; la relevancia que están adquiriendo marcas propias como fuente de rentabilidad y diferenciación; y el avance en Fidelidad, gracias al modelo de suscripción denominado "Prime", con una propuesta de valor personalizada y diferenciada para nuestros clientes.

Sobre el tercer pilar, Crecimiento Orgánico e Inorgánico, destaca que han sido claros y consistentes en las prioridades de inversión y visión. Esto ha llevado a obtener excelentes resultados, que superan las expectativas de la industria y demuestran la fortaleza y resiliencia de Cencosud. Durante el 2022, la compañía cumplió las metas de crecimiento orgánico. Alcanzamos un total de 1.447 tiendas en los distintos países donde estamos presentes, con 3.660.279 m2 de sala de ventas a marzo 2023. El año pasado se concretaron adquisiciones estratégicas en Estados Unidos y Brasil, que han permitido diversificar formatos y presencia geográfica.

Acerca del cuarto pilar, Desarrollo de Talento, señaló que el Programa de Desarrollo y Atracción de Talento, está centrado en acelerar la evolución cultural y contar con el mejor equipo, destacando la pronta inauguración de las oficinas para el equipo Corporativo en Alto Las Condes, además de nuevas oficinas en Perú y Colombia.

Para terminar, comenta sobre el quinto foco estratégico de la Compañía, la Sostenibilidad, entre los que destacó, en el ámbito de Gobierno Corporativo, la gestión de riesgos no financieros, a través de una plataforma con alcance regional; en el pilar de Persona, el desarrollo de una estrategia regional de vinculación con las comunidades, incluyendo una política y manual para el relacionamiento; y en Producto, a nivel regional, un plan sostenible para Marcas Propias a, la estandarización del programa "Nuestros Productores" que apoya a PYMES locales.

Termina su discurso agradeciendo a los señores accionistas, destacando el compromiso de la Compañía de seguir ofreciendo a sus clientes los mejores productos y el mejor servicio omnicanal.

## I. ASISTENCIA

Asistieron las siguientes personas por sí o por poder, representando las acciones que en cada caso se señalan:

Rut Accionista	Nombre Accionista	Rut Apoderado	Nombre Apoderado	Nº Acciones
33500102-8	FONDO DE PENSIONES PROVIDA B	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	29919728
33500101-K	FONDO DE PENSIONES PROVIDA A	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	25121478
33500103-6	FONDO DE PENSIONES PROVIDA C	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	18437624
33500104-4	FONDO DE PENSIONES PROVIDA D	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	10738992
33500105-2	FONDO DE PENSIONES PROVIDA E	18824973-6	ALVEAR CERNA GONZALO ANTONIO	2601011
33500052-8	FONDO DE PENSIONES MODELO B	17271633-4	Andres Esteban Araya	16177760
33500051-K	FONDO DE PENSIONES MODELO A	17271633-4	Andres Esteban Araya	7794543
33338403-5	FONDO DE PENSIONES MODELO C	17271633-4	Andres Esteban Araya	2841360
33500055-2	FONDO DE PENSIONES MODELO E	17271633-4	Andres Esteban Araya	961833
33500054-4	FONDO DE PENSIONES MODELO D	17271633-4	Andres Esteban Araya	716079
33500040-4	FONDO DE PENSIONES CUPRUM A	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	31660831
33500041-2	FONDO DE PENSIONES CUPRUM B	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	26204129
33500011-0	FONDO DE PENSIONES CUPRUM C	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	12339772
33500042-0	FONDO DE PENSIONES CUPRUM D	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	4641182
33500046-3	FONDO DE PENSIONES CUPRUM E	15760763-4	BARRERA FONCEA MARIO	3495666
59239230-5	BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES SOCIEDAD	6362807-7	Carina Patricia Oneto Izzo	10815509
33500026-9	FONDO DE PENSIONES CAPITAL B	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	24726119
33500025-0	FONDO DE PENSIONES CAPITAL A	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	22997226
33500002-1	FONDO DE PENSIONES CAPITAL C	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	10954007
33500027-7	FONDO DE PENSIONES CAPITAL D	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	6147896
33500048-k	FONDO DE PENSIONES CAPITAL E	15378637-2	CRISTI SILVA PEDRO PABLO	3106634
33500028-5	FONDO DE PENSIONES HABITAT A	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	26219734
33500029-3	FONDO DE PENSIONES HABITAT B	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	21776408
33500050-1	FONDO DE PENSIONES HABITAT E	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	64157
33500000-5	FONDO DE PENSIONES HABITAT C	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	39619
33500030-7	FONDO DE PENSIONES HABITAT D	18934036-2	ERLANDSEN FIGUEROA MARIA CATALINA	16875
11843901-5	FUENTEALBA CABRERA SILVIA ANDREA	11843901-5	FUENTEALBA CABRERA SILVIA ANDREA	1374
8715364-9	HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA	8715364-9	HASBUN CHARAD CAROLINA LUISA	8899
76620967-K	INVERSIONES Y SERVICIOS RUPEL LTDA.	8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	1463132371
8953509-3	PAULMANN KOEPFER PETER	8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	12446556
8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	12290276
7012865-9	PAULMANN KOEPFER MANFRED	8953510-7	Heike Paulmann Koepfer	8519060
33338288-1	BANCO ITAU POR CUENTA DE INVERSIONISTAS	10747628-8	JILES CASTILLO XIMENA	3257495
33500038-2	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL B	18670177-1	Luis Galarce	10124862
33500037-4	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL A	18670177-1	Luis Galarce	4459379
33500008-0	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL C	18670177-1	Luis Galarce	3440270

33500039-0	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL D	18670177-1	Luis Galarce	1212136
33500047-1	FONDO DE PENSIONES PLANVITAL E	18670177-1	Luis Galarce	573920
33338812-K	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE STATE STREET	12064544-7	Mario Soler Reyes	169174425
33338330-6	BANCO SANTANDER - JP MORGAN	12064544-7	Mario Soler Reyes	138265169
33338248-2	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE TERCEROS CA	12064544-7	Mario Soler Reyes	117089448
33338676-3	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. NEW YORK	12064544-7	Mario Soler Reyes	66792631
33338574-0	BANCO SANTANDER - CHILE	12064544-7	Mario Soler Reyes	46458745
33338679-8	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. LONDON	12064544-7	Mario Soler Reyes	34764751
33338400-0	BANCO SANTANDER CHILE-HSBC BANK PLC LONDON CLI	12064544-7	Mario Soler Reyes	19006974
33338261-K	DIMENSIONAL INVESTMENT CHILE FUND LTD.	12064544-7	Mario Soler Reyes	6173008
33340500-8	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MERRILL LYNCH	12064544-7	Mario Soler Reyes	6085713
33339324-7	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE MS	12064544-7	Mario Soler Reyes	6041896
33338677-1	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CEP LUXEMBOURG	12064544-7	Mario Soler Reyes	3380772
33338388-8	BANCO SANTANDER -HSBC GLOBAL CUSTODY CLIE	12064544-7	Mario Soler Reyes	2631822
33338678-K	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. HONG KONG	12064544-7	Mario Soler Reyes	1598431
47005716-5	RSI ACTIONS EMERGENTES OCDE	12064544-7	Mario Soler Reyes	435128
33338680-1	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE CITI N.A. SINGAPORE C	12064544-7	Mario Soler Reyes	119190
33338198-2	FONDO MUTUO BCI SELECCION BURSATIL	15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	2208857
33338413-2	FONDO MUTUO BCI TOP PICKS	15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	700991
33338312-8	ADMINISTRACION DE CARTERAS	15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	17161
15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	15674073-k	PEREZ LAVIN VERONICA	1
33338708-5	SCOTIA ACCIONES CHILE	9004700-0	Rene Humberto Serey	797309
33338710-7	SCOTIA ACTIVA A	9004700-0	Rene Humberto Serey	193644
33338711-5	SCOTIA ACTIVA C	9004700-0	Rene Humberto Serey	122481
33338712-3	SCOTIA ACTIVA D	9004700-0	Rene Humberto Serey	68079
76724761-3	SCOTIA PORTAFOLIO CONSERVADOR	9004700-0	Rene Humberto Serey	36149
33338720-4	SCOTIA LATAM	9004700-0	Rene Humberto Serey	22353
33338406-K	FONDO MUTUO CONSORCIO ACCIONES CHILENAS	19244042-4	TAVERNE VELASCO FRANCISCA	2873053
33338073-0	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ACCIONES NACIONALES	19244042-4	TAVERNE VELASCO FRANCISCA	2089870
33338158-3	FONDO MUTUO LARRAIN VIAL ENFOQUE	19244042-4	TAVERNE VELASCO FRANCISCA	1303184
76503379-9	FONDO DE INVERSION LARRAINVIAL CHILE EQUITY	19244042-4	TAVERNE VELASCO FRANCISCA	211970
96571220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	20071830-5	Tomás Andrés Dragicevic Andrade	28861239
76022614-9	JORGE BARAQUI WASAFF, EIRL	7819380-8	VIVES GODOY NELSON GUSTAVO	119023
5005227-3	SCHWARZE DINTRANS MARIA ASTRID	7819380-8	VIVES GODOY NELSON GUSTAVO	8970
3581590-2	BARAQUI WASAFF JORGE ANTONIO	7819380-8	VIVES GODOY NELSON GUSTAVO	6163
7819380-8	VIVES GODOY NELSON GUSTAVO	7819380-8	VIVES GODOY NELSON GUSTAVO	103
12869193-6	RIVERA MARTINEZ SEBASTIAN			153439
10328223-3	FERNANDEZ LEON MARIA SOLEDAD			50000
10073702-7	GROB URZUA THOMAS ALEXANDER			42500
8525126-0	PAROT FERNANDEZ SERGIO IGNACIO			13739
5890692-1	Agustin Silva			7000
6869743-3	VARGAS JAQUE MARIA INES			3000
3368687-0	ROJAS JIJON BELISARIO			1242
4176882-7	VERA MORA VICTOR MANUEL			1129

17010139-1	Carlos Hernandez			1000
------------	------------------	--	--	------

Total de acciones presentes y representadas: 2.497.914.522  
Total acciones con derecho a voto: 2.805.299.918  
Porcentaje de asistencia: 89,04%

Se dejó constancia de lo siguiente: /i/ Que los Sres. Accionistas se registraron correctamente para asistir presencial y virtualmente a esta asamblea; y /ii/ Que los poderes con que los Accionistas se hicieron representar en la Junta fueron aprobados sin observaciones.

## **II. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

A continuación, el Sr. Secretario dio cuenta del cumplimiento de las formalidades de la convocatoria para la presente Junta, en los siguientes términos:

- 1) Que, la citación a esta Junta se efectuó mediante avisos publicados en el Diario El Mercurio de Santiago, en sus ediciones de los días 13, 18, y 21 de abril de 2023, y también mediante citación a cada accionista por carta despachada por correo con fecha 13 de abril de 2023. Señores, les propongo omitir la lectura del aviso y la citación antes mencionada.;
- 2) Que, la Comisión para el Mercado Financiero, fue debidamente notificada de la celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas por comunicaciones de fechas 31 de marzo y 13 de abril de 2023;
- 3) Que, en cumplimiento de las obligaciones asumidas por la Sociedad en los contratos de Emisión de Bonos celebrados por escrituras de fecha 5 de julio de 2001, 5 de octubre de 2005, 13 de marzo de 2008, 5 de septiembre de 2008 y 11 diciembre 2014, fueron notificados en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos de la primera emisión el Banco de Chile y el Banco Bice, en su calidad de representante de los Tenedores de Bonos, del resto de las emisiones referidas;
- 4) También se dejó constancia que fueron notificadas de la Junta, las Clasificadoras de Riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada;
- 5) Finalmente se dejó constancia que los fundamentos de las opciones de voto sometidas a consideración de los accionistas se publicaron en el sitio web a partir del día 13 abril de abril de 2023.

## **III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA:**

Se dejó constancia que los Accionistas con derecho a participar en la Junta eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Cencosud S.A., a la media noche del día 22 de abril de 2023.

## **IV. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARÁN EL ACTA:**

Se acordó que el Acta que se levante de la Junta, fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por las siguientes personas:

1. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A.
2. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A.
3. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A.
5. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A.
6. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A.

El referido acuerdo fue aprobado por unanimidad de los señores accionistas quienes expresaron su voluntad de viva voz.

#### **V. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA:**

El Secretario expresó, que para efectos de quórum, estaban representadas 2.497.914.522 acciones, correspondientes 89,04% de las acciones emitidas con derecho a voto, y declaró legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Se dejó constancia que no se encontraban presentes en la sala, representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Así también, se dejó constancia que se encontraban presentes en la sala los representantes de las siguientes Administradoras de Fondos de Pensiones:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A.

#### **VI. SISTEMA DE VOTACION:**

El Secretario comunicó que, de conformidad al Oficio Ordinario N°4948 de fecha 6 de abril de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, existiendo unanimidad de los Accionistas presentes, las materias de la Tabla se someterán individualmente a votación, la que se manifestará a viva voz, debiendo, en todo caso, dejarse constancia de la votación de las Administradoras de Fondos de Pensiones en el acta de la presente Junta.

En conformidad a lo anterior, la señora Presidente, con el fin de ahorrar tiempo, propuso a la Junta proceder a la aprobación de cada punto de la Tabla, levantando la mano solamente los señores Accionistas que se opusieran a él, debiendo tomarse nota de sus nombres y acciones que representen, de tal modo de presumir que aprueban la propuesta el resto de los Accionistas presentes o representados en ella.

El Presidente sometió a votación el punto, aprobándose por unanimidad el sistema de votación a viva voz por los Accionistas presentes.

#### **VOTACION**

Sometida a consideración de la Junta la anterior propuesta, ésta la aprobó por unanimidad. Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes

aprobaron de viva voz y por el total de las acciones que representan el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

A continuación, se trataron los puntos de la tabla correspondientes a la Junta Ordinaria de Accionistas:

#### **1.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DE LOS INFORMES DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA, Y LA APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONCLUIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL MISMO EJERCICIO.-**

El Secretario, sobre esta materia, hizo referencia a la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2022, y que fueran puestos a disposición de los señores Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Norma de Carácter General N° 332 de fecha 21 de marzo de 2012 y Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de marzo de 2008, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros (Actual comisión para el Mercado Financiero), el Sr. Secretario manifestó que la Sociedad ha puesto a disposición de los señores Accionistas la Memoria, Balance, Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022 y el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio, en su sitio web [www.cencosud.com](http://www.cencosud.com). Indicó que junto a lo anterior, se ha enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero vía SEIL, la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2022, con sus declaraciones de responsabilidad y junto con el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al mismo ejercicio y se comunicó, con la debida antelación, a todos y cada uno de los Accionistas que la referida documentación se encontraba a su disposición en la página web de la Compañía y en las oficinas de la Sociedad.

#### **VOTACIÓN**

La señora Presidente sometió a consideración de la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

La Junta, utilizando el sistema de votación a viva voz, aprobó, por mayoría, la Memoria Anual, el Balance de las operaciones sociales, los Estados Financieros presentados por el Directorio correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022 y el informe de los Auditores Externos correspondientes al mismo ejercicio.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 15.844.130 acciones; de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 37.263 acciones; de BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 201.165 acciones; de BANCO SANTANDER CHILE-BONY US por 2.862.104 acciones; de BANCO SANTANDER CHILE-BONY BEL por 2.935.352 acciones y BANCO DE CHILE-CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 7.340.781 acciones.

## 2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2022 Y REPARTO DE DIVIDENDOS.

El secretario sometió a consideración de la Junta, la proposición efectuada por el Directorio, en el sentido que se distribuya, entre los Accionistas un dividendo definitivo con cargo a la utilidad líquida distribuible del año 2022 por un monto total de \$288.945.891.554, lo que representa aproximadamente un 49,91373% de las utilidades líquidas distribuibles de dicho ejercicio, esto es, un dividendo definitivo de \$103 por acción.

Agregó que en caso de aprobarse en la presente Junta la distribución de dividendos propuesta, la distribución de utilidades antes indicada se hará mediante: (i) La distribución de un dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$61,98154 por acción, a ser pagado a contar del día 10 de mayo de 2023; más (ii) la distribución de un dividendo adicional por la suma de \$41,01846 por acción, a ser pagado a contar del día 10 de mayo de 2023.

Asimismo, se propuso que este dividendo fuera pagado a los Accionistas que se encuentren inscritos como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2023, a través de Servicios Corporativos S.A. (SerCor), a contar del día 10 de mayo de 2023, mediante los correspondientes abonos en cuenta corriente o de ahorro, o a través de cheques emitidos nominativamente que podrán ser retirados directamente en las oficinas de SerCor ubicadas en El Golf 140, piso 1, Las Condes.

Finalmente propuso a la Junta, que el remanente de la utilidad del ejercicio 2022, ascendente a \$338.929.324.305, sea destinado a incrementar el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos de la Sociedad en la cantidad de \$ 289.944.662.036 y asignar un monto negativo de menos \$239.961.229.285 a la cuenta de Resultados Acumulados No Realizados.

Para el conocimiento de los señores accionistas, se informó que si se aprobare la distribución de utilidades y pagos de dividendos propuestos, el Patrimonio de la Compañía quedaría de la siguiente forma:

(a)	Capital Social	\$ 2.422.050.488.281
(b)	Prima de emisión	\$ 459.834.409.435
(c)	Acciones propias en cartera	\$ (83.508.378.050)
(d)	Resultados Acumulados	\$ 2.039.556.889.632
(e)	Otras Reservas	\$ (1.282.399.901.767)
(f)	Total PATRIMONIO	\$ 3.555.533.507.531

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por unanimidad, a viva voz, la distribución de utilidades y reparto de dividendos propuesto.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.

3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

### **3.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES PARA EL AÑO 2023.-**

Se propuso establecer, por concepto de remuneración de los Directores para el ejercicio 2023, mantener la suma de 330 Unidades de Fomento mensual, para quienes ejerzan el cargo de Director y el doble de esta suma para el Presidente del Directorio.

Se dejó constancia que, en la formulación de estas remuneraciones se habían tomado en cuenta, referentes de mercado y de productividad.

#### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, el punto tratado.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 90.435 acciones; y BANCO DE CHILE-CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 6.618.432 acciones.

### **4.- FIJACION DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACION DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL DE SUS ASESORES PARA EL AÑO 2023.-**

El señor Secretario expresó a los señores Accionistas que, conforme la normativa legal vigente, esta Compañía tiene designado un "Comité de Directores", el que se encuentra integrado por tres miembros. Asimismo y como la ley lo señala, los Directores integrantes de este Comité deben ser remunerados, recayendo en esta Junta determinar dicha remuneración.

En consideración a lo anterior, se propuso, para el ejercicio 2023, mantener una remuneración de 110 Unidades de Fomento mensual por cada Director. De la misma forma, se propuso que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus eventuales asesores ascienda, para el ejercicio 2023, a la suma de 2.500 Unidades de Fomento anuales, la que podrá ser modificada según las necesidades del mismo.

#### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la remuneración del Comité de Directores, así como el presupuesto de gastos propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 90.435 acciones; y BANCO DE CHILE-CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 6.618.432 acciones.

#### **5.- INFORME SOBRE LOS GASTOS DEL DIRECTORIO Y DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2022.-**

Se informó a los señores accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2022 correspondieron únicamente a las remuneraciones que fueron pagadas a los Directores al 31 de diciembre de 2022, cuyo monto total ascendió a la suma de \$1.282.859.000, el que se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2022 de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2022 correspondieron únicamente a las remuneraciones pagadas a los miembros del mismo al 31 de diciembre de 2022, cuyo monto total ascendió a la suma de \$138.568.000.- y se encuentra detallado en la Memoria anual del año 2022 de la Sociedad.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

#### **6.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL AÑO 2023.-**

El Secretario informó que entre las variables que el Comité de Directores y Directorio de la Sociedad han considerado como aspectos claves de la elección y proposición que efectuó a la Junta, fueron las siguientes:

- Nivel de servicios. -
- Conocimiento de la compañía y la industria. -
- Entendimiento de los riesgos de los negocios que participa Cencosud. -
- Situación económica que impacta a todos los mercados en forma global. -
- Costos del cambio. -
- Política de control de calidad e independencia de los trabajos. -
- Conocimiento de los sistemas de control interno. Cencosud ha definido como una variable relevante la evaluación de su Sistema de Control Interno, para tener en cuenta dado el tamaño, la complejidad y cantidad de sistemas con que opera la compañía.
- Rotación del socio de auditoría. -

Se solicitó la actualización de las propuestas de servicios de auditoría externa presentadas por /i/ EY; /ii/ PwC; /iii/ KPMG y; /iv/ Deloitte. Cabe señalar, Deloitte y EY informaron que no se encontraban en condiciones de participar ya que actualmente prestan servicios a la Compañía que afectan su independencia.

Adicionalmente, Cencosud realizó una evaluación interna de los servicios de auditoría externa prestados por PwC durante el año 2022, evaluación que concluyó con una calificación “Buena” en cada uno de los países donde opera la Compañía.

Respecto de los honorarios que cada firma cobra por sus servicios, se ha llegado a la conclusión que, en general, las Empresas operan dentro de un rango de tarifas similares.

La firma PwC ha prestado servicios de auditoría a la Sociedad desde el año 2002. Durante este periodo el equipo de auditores se ha mantenido y a partir del ejercicio 2022 hubo cambio de Socio a cargo de la auditoría. El proceso de rotación de los Socios a cargo en cada país se realiza en un plazo máximo de cinco años de manera escalonada y estructurada para mantener el conocimiento acumulado del negocio y el control interno.

En atención a lo señalado precedentemente, la actualización de tarifas/propuestas presentadas por cada firma para el ejercicio 2023, el avance en la investigación del potencial fraude que afecta a Americanas S.A. (Brasil) y los resultados obtenidos en la evaluación interna del servicio entregado por PwC para el ejercicio 2022, el Comité de Directores y Directorio de la Compañía han resuelto recomendar a los señores accionistas mantener a PwC para el ejercicio 2023.

En conformidad a lo anterior, la referida Empresa presenta las siguientes ventajas adicionales: /i/ Mantiene un buen nivel de servicios; /ii/ Conocimiento de la Compañía y de la industria; /iii/ Adecuados niveles de independencia, incluyendo una política de rotación de equipos en línea con los estándares globales.

Por último, es necesario informar de ciertos aspectos que contribuyen a una auditoría de alto estándar para Cencosud: /i/ equipo de trabajo con “expertise” técnico, incluyendo a, un socio central especialista en retail, el Socio Técnico de la Firma y revisor IFRS designado por el Grupo técnico con sede en Londres para Chile. Se incorpora además un socio especializado en retail por cada país, con el correspondiente apoyo de los equipos tributarios y de auditoría de sistemas integrados a ellos; /ii/ Presenta un enfoque multidisciplinario de los trabajos; /iii/ Existe una coordinación centralizada desde Chile con supervisión sobre los otros países y visitas periódicas en las etapas de planificación revisión interina y final; /iv/ En materia de control de calidad, se incorporó a contar del 2010 un Socio independiente controlador de la calidad ; /v/ Se incluyó a Cencosud en un programa de revisión obligatoria anual (y no sobre bases selectivas) por parte del Grupo central especializado IFRS y; /vi/ Los programas de trabajo han sido ampliados en términos de incluir procedimientos adicionales a los previstos por las Normas de Auditoría para cada trimestre

## **VOTACIÓN.**

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría y a viva voz, la designación de los auditores externos para el año 2023.

Asimismo se deja constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones aprobaron en su mayoría de viva voz el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras Fondos de Pensiones fue la siguiente manera:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones en contra.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.

5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

Se deja constancia de la siguiente declaración emitida por la representante de AFP Habitat: *“Atendida la relevancia de su función y por comprometer ella la fe pública, es deseable que cada cierto tiempo se produzca una rotación de la empresa auditora, periodo que no debería superar los 5 años. Dado que la firma auditora Price Waterhouse Coopers. ha superado dicho periodo A.F.P. Habitat rechaza la moción.”*

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 5.571.585 acciones; de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 37.263 acciones; de BANCO SANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTES S/C 75366 por 3.604 acciones; de BANCO SANTANDER CHILE-BONY US por 131.658; de BANCO SANTANDER CHILE-BONY BEL por 2.505.966; de BANCO DE CHILE-CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 27.343.059 acciones; y de BCI ASSET MANAGEMENT por 2.927.009 acciones.

## **7.- DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL AÑO 2023.-**

El señor Secretario expresó que, correspondía a la Junta pronunciarse sobre la designación de empresas Clasificadoras de Riesgo para el año 2023. Al respecto el Secretario expuso que el Directorio acordó proponer a esta Junta de Accionistas mantener como Clasificadoras Privadas de Riesgo para el periodo 2023, a las empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, ambas de reconocido prestigio y quienes ya han prestado servicios con anterioridad para la Compañía en diversas materias.

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación la propuesta efectuada por el Directorio de la Compañía, la Junta aprobó por mayoría, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor.

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: BANCO SANTANDER – POR CUENTA DE INV. EXTRANJEROS por 79.008 acciones; y BANCO DE CHILE – CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 5.866.716 acciones.

## **8.- DAR A CONOCER LAS MATERIAS EXAMINADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES, LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LAS PROPUESTAS QUE NO HUBIESEN SIDO ACOGIDAS POR EL DIRECTORIO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El Sr. Secretario expuso que, considerando las modificaciones introducidas por la Ley Nº 20.382 en materia de perfeccionamiento a la Normativa que Regula los Gobiernos Corporativos de las Empresas, el tenor de la Ley Nº 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en virtud de lo dispuesto por

la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero mediante el Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009 la Sociedad cuenta con un Comité de Directores, cuyos integrantes fueron elegidos en la Sesión de Directorio de fecha 29 de abril de 2022. Dicho Comité se encuentra integrado por los Directores Sres. Ignacio Pérez, Carlos Fernández y Felipe Larraín, todo ello al tenor del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, siendo presidido el mismo por el Sr. Pérez.

Informó el Sr. Secretario que el Comité de Directores realizó 14 sesiones durante el periodo 2022. Dentro de las actividades llevadas a cabo en dicho período se encontraron las siguientes /i/ Examinó los estados financieros de la Sociedad y los informes sobre dichos estados financieros presentados por los auditores externos, proponiendo su aprobación al Directorio; /ii/ Examinó e informó al Directorio las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; /iii/ Propuso al Directorio los auditores externos para el ejercicio pasado y efectuó también propuesta en torno a la designación de clasificadores privados de riesgo; y /iv/ Se pronunció sobre presupuesto y gastos de funcionamiento para el ejercicio pasado.

Respecto a transacciones no habituales entre partes relacionadas, el Sr. Secretario informó que durante el ejercicio 2022, el Comité y Directorio revisó y Aprobó una Operación entre Relacionadas, las cuales se ajustaron a lo establecido en el Artículo 147, Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas. La operación aprobada por los Directores Independientes fue:

i) La firma de un contrato de subarriendo entre Cencosud Inmobiliaria S.A., filial de Cencosud S.A. con Cencosud Shopping S.A., también filial de la Sociedad, por un terreno ubicado en la comuna de Vitacura.

Respecto del ejercicio 2022, el Sr. Secretario señaló que el Comité de Directores no había formulado comentarios ni proposiciones con respecto a la marcha de los negocios, que deban ser especialmente puestos en conocimiento de los accionistas, habiendo contado con todas las facilidades necesarias para desarrollar sus cometidos y responder a sus obligaciones legales.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

#### **9.- DAR CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.-**

El Sr. Secretario expuso que no existieron oposiciones de Directores a acuerdos adoptados por el Directorio durante las sesiones ordinarias y/o extraordinarias llevadas a cabo en el año 2022.

Los señores Accionistas tomaron conocimiento de la anterior información sin que se produjeran intervenciones u observaciones sobre la misma.

#### **10.- DESIGNACIÓN DEL PERIODICO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.**

El señor Secretario propuso que las publicaciones que ordenan las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la Sociedad se efectúen en el diario El Mercurio de Santiago, en atención a su reconocida trayectoria y amplia circulación nacional, junto con que había sido tradicionalmente el diario en que se han realizado las publicaciones de la Sociedad.

#### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por el Sr. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó unánimemente, a viva voz, la propuesta efectuada.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor

## **11.- OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL Y DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

En conformidad a lo establecido por la circular N°1.494 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de Agosto de 2000, se informó a los señores accionistas que el costo de procesamiento, impresión y despacho de la cartola de transacciones efectuadas por los accionistas e inscritas en el Registro respectivo asciende a la suma de UF 0,029 por cartola, incluye el costo del franqueo respectivo en caso de ser enviada esta información por correo. Se deja constancia que esta información fue entregada por la empresa Servicios Corporativos Sercor S.A., sociedad a cargo de nuestro departamento de acciones.

Finalmente señores accionistas, y con el objeto de adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios para materializar las resoluciones de esta Junta, se propuso a los señores accionistas facultar a los señores Sebastián Rivera Martínez y Matías Videla Solá, para que actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos, en caso de ser necesario, reduzcan a escritura pública total o parcialmente el acta de la presente Junta, confiriéndose además poder para que actuando de la misma manera puedan efectuar y realizar todos los trámites, diligencias y/o actos que fueren necesarios para la legalización del acta y cumplimiento de los acuerdos adoptados en la presente asamblea, dejándose expresa constancia que podrán estos últimos cumplirse de inmediato, bastando para ello que el acta de la presente Junta se encuentre suscrita por quienes han sido designados para tal efecto.

### **VOTACIÓN**

Habiéndose sometido por la Sra. Presidente a votación el punto en discusión, la Junta aprobó por mayoría a viva voz, los temas propuestos.

Se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes aprobaron de viva voz y por unanimidad el punto antes tratado. La votación de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones fue la siguiente:

1. Luis Galarce, en representación de A.F.P. Plan Vital S.A., por 19.810.567 acciones a favor.
2. Catalina Erlandsen, en representación de A.F.P. Habitat S.A., por 48.116.793 acciones a favor.
3. Gonzalo Alvear, en representación de A.F.P. Provida S.A., por 86.818.833 acciones a favor.
4. Andrés Araya, en representación de A.F.P. Modelo S.A., por 28.491.575 acciones a favor.
5. Mario Barrera, en representación de A.F.P. Cuprum S.A., por 78.341.580 acciones a favor.
6. Pedro Cristi, en representación de A.F.P. Capital S.A., por 67.931.882 acciones a favor

Se deja constancia que se recibió en la mesa el voto negativo de las siguientes sociedades, quienes votaron en contra de la propuesta por la cantidad de acciones que se indica a continuación: RSI ACCIONES EMERGENTES OCDE por 435.128 acciones; de DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE FUNDS por 6.173.008; de BANCO SANTANDER-POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por 128.913.493 acciones; de BANCO SANTANDER-HSBC BANK PLC LONDON CLIENT ACCOUNT por 4.081.269 acciones; de BANCOSANTANDER-HSBC HONG KONG CLIENTS S/C 75366 por 2.609.797 acciones; de BANCO SANTANDER CHILE-BONY US por 28.973.237 acciones; de BANCO SANTANDER CHILE-BONY BEL por 10.944.356; BANCO DE CHILE-CUENTA DE TERCEROS / CITI N.A. por 276.677.426 acciones; de ITAU CORPBANCA POR CUENTA DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS por

3.238.231 acciones; de AZIMUT INVESTMENTS S.A. ON BEHALF OF AZ FUND 1-AZ EQUITY-EMERGING LATIN AMERICA por 472.100 acciones; de LORENTZ por 12.846 acciones; de INVESTORS WHOLESale EMERGING MARKETS EQUITIES TRUST por 110.265 acciones; de MERCER UNHEDGED OVERSEAS SHARES TRUST por 85.700 acciones; de BNZ WHOLESale INTERNATIONAL EQUITIES (INDEX) FUND por 92.838 acciones; de THE NEW ZEALAND GUARDIAN TRUST COMPANY LIMITED AS TRUSTEE FOR AMP WHOLESale EMERGING MARKETS FUND por 96.321 acciones; y KIWI INVESTMENT MANAGEMENT WHOLESale CORE GLOBAL FUND por 40.526 acciones.

No habiendo más temas que tratar, la Sra. Presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas que desearan hacer consultas sobre temas de interés social y de competencia de esta Junta, tomando la palabra algunos accionistas.

Se deja constancia de la intervención de Pedro Cristi, en representación de AFP Capital, quien solicitó dejar en acta la siguiente declaración *“En nombre de los fondos de pensiones de AFP Capital, quisiera destacar un tema relevante: las compañías en las que invertimos los ahorros de los afiliados y pensionados deben incorporar buenas prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) a su gestión. Por nuestro lado, hemos publicado nuestro primer Reporte de Inversión Sostenible 2021 y prontamente publicaremos nuestro segundo documento que hace relación a la gestión del 2022, el cual transparenta la gestión y da seguimiento a los compromisos con el desarrollo sostenible desde las inversiones. Dado lo anterior y considerando la información pública disponible de su compañía, destacamos el uso de estándares internacionales en su memoria anual, junto con lograr que el 100% de los centros comerciales utilicen energías renovables. Además, valoramos el fortalecimiento del ecosistema digital, así como el trabajo asociado a la diversidad y equidad de género que permitió ser anfitriones del Woman Economic Forum Chile. Esperamos que continúen en este camino, principalmente asociados a la mejora en los tiempos de pago de sus proveedores, y seguir gestionando los residuos. De esta manera, y con el fin de apoyar toda buena práctica ASG y cambio climático, solicitamos que quede registro en acta del compromiso de AFP Capital. Muchas gracias”*

Finalmente, la Presidente agradeció la asistencia de los señores Accionistas y dio por terminada la sesión siendo las 09:43 horas.

## CERTIFICADO

Certifico que la presente acta es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de Cencosud S.A. celebrada el día 28 de abril de 2023 a las 08:46 horas en Avenida Kennedy 9001, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

Santiago, 10 de mayo de 2023.



---

Matías Videla  
Gerente General  
Cencosud S.A.